



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
MARCO JURÍDICO
EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROGRAMA :

EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

No. PROGRAMA :8

LEYES

- * LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I, II Y III
- * LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ARTÍCULOS 135,136 Y 81 FRACCIÓN XXVI.
- * LEY DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ARTÍCULOS 2o.BIS,16,17,20,21,22 Y 23
- * LEY DEL REGIMEN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ARTÍCULOS 5,6,9 Y 18
- * LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ARTÍCULO 45,48, 50 FRACC.I, IV, 51,55, 75 Y 82 FRACCIÓN I.
- * LEY DEL SERVICIO CIVIL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA, ESTA LEY APLICA EN SU TOTALIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- * LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ARTÍCULO 4.
- LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ARTÍCULOS 47, 48, 49 Y 50.

REGLAMENTOS

- * REGLAMENTO INTERNO Y DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA. EL PRESENTE REGLAMENTO APLICA EN SU TOTALIDAD, YA QUE ES ATRIBUCIÓN EXCLUSIVA DEL CABILDO.
- * REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, ARTÍCULOS 1, 2, 8, 38, 39, 46 Y 48
- * REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ARTÍCULOS 10 FRACCIÓN XII, 21 Y 22 FRACCIÓN I.
- * REGLAMENTO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS PARA EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN V, 3 FRACCIÓN VI, 4, 8, 9, 11,12, 13, 15,16,17,22 Y 26
- * REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN EJECUCIÓN, ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE GASTOS DE ORDEN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, EL PRESENTE REGLAMENTO APLICA EN SU TOTALIDAD, YA QUE CONTEMPLA EN SU CONTENIDO A LA REGIDURIA

NORMAS TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS

- * NORMA TÉCNICA No. 1 COMPRAS DIRECTAS POR MEDIO DEL FONDO FIJO DE CAJA.
- * NORMA TÉCNICA No. 4 CONSUMO DE COMBUSTIBLE
- * NORMA TÉCNICA No. 8 GUARDA DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO Y SU USO EN DIAS Y HORAS INHÁBILES
- * NORMA TÉCNICA No. 10 CONTROL DE VALES DE GASTOS POR COMPROBAR
- * NORMA TÉCNICA No. 16 MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO
- * NORMA TÉCNICA No. 18 QUE REGULA LAS COMISIONES OFICIALES, VIÁTICOS, HOSPEDAJE Y DEMAS GASTOS DERIVADOS DE LO MISMO
- * NORMA TÉCNICA No. 36 BAJA DE BIENES MUEBLES DE ACTIVO FIJO
- * NORMA TÉCNICA No. 52 CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS

OTROS

- * PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO
- * PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2020-2024 EJE 5 GOBIERNO AUSTERO Y HACIENDA ORDENADA
- * PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2021, EJE 2 COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTION PÚBLICA
- * CONEVAL (CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL).
- * CONAC (CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE)
- * CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO 2022
- * CRITERIOS GENERALES PRESUPUESTARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:
C. BRYAN LENNY GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE REGIDORES

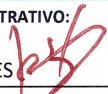
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:
C. BRYAN LENNY GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE REGIDORES

LA ESTRUCTURA, DESARROLLO Y DETERMINACIÓN QUE SE IMPLEMENTÓ, PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO 8 (EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA), FUE EN BASE A LAS NECESIDADES Y PROBLEMÁTICA DE LA CIUDADANÍA MUNICIPAL, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN, LA DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL, CON UN GOBIERNO QUE ENTIENDA Y ATIENDA LAS NECESIDADES REALES DE LA CIUDADANÍA, DE ESTA FORMA SE DESTINARÁN LOS RECURSOS Y OBRAS QUE LA SOCIEDAD REQUIERA, SIENDO LO MEJOR PARA SU POBLACIÓN. LO ANTERIOR, DEBIDO AL ANÁLISIS ENFÁTICO, DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024, PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2020-2024 Y PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2021.

CONSECUENTEMENTE, DE COMÚN ACUERDO CON EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE REGIDORES Y SU EQUIPO DE TRABAJO, SE LOGRÓ DAR CUMPLIMIENTO A LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, CON CADA UNA DE LAS NECESIDADES DE DICHO PROYECTO. CONSIDERANDO LA METOLOGÍA DE MARCO LÓGICO (MML), LA GUÍA PARA EL DISEÑO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS, CONSEJO NACIONAL DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL Y EL GLOSARIO DE MÉTODOS DE CÁLCULO PARA INDICADORES. ASIMISMO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA QUE CONSTE QUE LAS MODIFICACIONES FUERON REALIZADAS CONFORME LA NORMATIVIDAD APLICABLE, PARA LA ELABORACIÓN DE LA APERTURA(FASE I PROGRAMÁTICA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN ATENCIÓN A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y AL OFICIO ENVIADO A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE REGIDORES T/1922/2021 PP/0694/2021 DEL DÍA 26 DE JULIO DEL AÑO 2021.

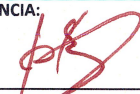
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

C. BRYAN LENNY GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE REGIDORES



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

C. BRYAN LENNY GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE REGIDORES





H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp
EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROGRAMA : EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

No. PROGRAMA :8

EL PROGRAMA DE POLÍTICA SOCIAL Y EL PRESUPUESTO ANUAL ES INDISPENSABLE PARA ELEVAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN Y QUE TODOS LOS MEXICANOS TENGAN ACCESO A UN NIVEL DE VIDA QUE PERMITA DESARROLLAR SUS CAPACIDADES.

EXISTE UNA VARIEDAD DE PROBLEMAS Y NECESIDADES EN LAS COMUNIDADES COMO:

LA EXISTENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, VIVIENDA DIGNA Y TODO LO QUE SE MANIFIESTE EN DESARROLLO PLENO DE CADA FAMILIA SE BUSCA COMBATIR LA PROBLEMÁTICA DE LA POBREZA, LA AUSENCIA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, URBANIZACIÓN, ALUMBRADO, LAS AGRESIONES A MUJERES Y JÓVENES QUE DEBEN SALIR A TRABAJAR, EL MAL USO Y OBSOLETAS LEYES Y REGLAMENTOS, QUE NO BENEFICIAN A LA POBLACIÓN TIJUANENSE ES NECESARIO CONSTRUIR OPORTUNIDADES PARA CADA UNO DE LOS CIUDADANOS Y, VOLVER ATENER LA FRONTERA MAS VISITADA DEL MUNDO, PARA SER LA ENTIDAD CON LA ECONOMÍA MAS PRODUCTIVA DE MÉXICO Y, DE ACUERDO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, OCUPAR EL PRIMER LUGAR NACIONAL EN COMPETITIVIDAD.

EN VINCULACIÓN A LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS ES NECESARIO EL APOYO OPORTUNO Y ADECUADO A PERSONAS, GRUPOS MARGINADOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES Y DAMNIFICADOS POR EVENTOS DE LA NATURALEZA Y OTRAS CAUSAS, CON PROGRAMAS Y RECURSO DESTINADOS A LA ASISTENCIA SOCIAL, Y DICTAMINAR RESPECTO DE LOS ASUNTOS RELATIVOS A LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS, INICIATIVAS DE LEY Y DISPOSICIONES NORMATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL RELACIONADAS CON LA ASISTENCIA SOCIAL Y DESARROLLO FAMILIAR.

EN OTRO PLANO Y COMO LO ESTABLECE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2021, TAMBIÉN SE CUENTA CON AMENAZAS POR SUPERAR POR LO QUE DEBEMOS FORMULAR, CUMPLIR Y SOMETER EN TIEMPO Y FORMA A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LOS PROYECTOS DE BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO CON ENFOQUE DE GÉNERO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES, DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL Y LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS QUE SE REQUIEREN PARA EL DESEMPEÑO DE LA ADMISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

DE IGUAL MANERA, ES DE SUMA IMPORTANCIA NO DEJAR DE INFORMAR A LA COMUNIDAD SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y LOS AVANCES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, TOMANDO COMO ENFOQUE POTENCIAL AL MUNICIPIO DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA.

EL NIVEL DE MARGINACIÓN SOCIAL ES DE 1,798,742 CIUDADANOS, DE ACUERDO AL IMPLAN CON BASE AL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN "INDICE DE MARGINACIÓN URBANA" Y AL CONEVAL (CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL), Y EN SU PUBLICACIÓN CON EL INEGI. EN CONSECUENCIA, LA POBLACIÓN ATENDIDA EN TIJUANA BAJA CALIFORNIA, CON APOYO DE RECUSOS DEL GOBIERNO, CON BASE A LOS DATOS DE INEGI ES DE 1,641,570 HABITANTES.

PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS, ES NECESARIO LA ENTREGA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA ECONÓMICA, EN SALUD, DINERO O EN ESPECIE, ASI COMO; CANASTA BÁSICA, GASTOS DERIVADOS DE DEFUNCIÓNES, GASTOS MÉDICOS, MATERIAL DE COSNTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS, RENTA DE CASA-HABITACIÓN, PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS, ARTÍCULOS BÁSICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA VIVIENDA, ÚTILES ESCOLARES, INSCRIPCIONES, COLEGIATURAS DE ESCUELAS PÚBLICAS, VIÁTICOS PARA ESTUDIANTES DESTACADOS, EQUIPOS ESCOLARES, INSTRUMENTOS DEPORTIVOS, ASIGNACIONES DESTINADAS ATENDER A LA POBLACIÓN POR CONTINGENCIAS Y DESASTRES NATURALES, ASIGNACIONES DESTINADAS A INSTUTUCIONES PRIVADAS QUE DESARROLEN ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, DE BENEFICIENCIA Y DE SALUD SIN FINES DE LUCRO.

ACCIÓN A CORTO Y LARGO PLAZO EN BENEFICIO A LA POBLACIÓN:

REALIZAR EVENTOS MASIVOS , JORNADAS COMINTARIAS, CELEBRACIONES OFICIALES, ACTIVIDADES SOCIALES, EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS MEDIANTE LAS REMUNERACIONES DEL GOBIERNO.

LOS BENEFICIARIOS SERAN LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A LA QUE SE LE ASIGNA U OTORGA UN APOYO ECONÓMICO O EN ESPECIE DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LAS PARTIDAS DE AYUDAS SOCIALES A PERSONAS, QUIENES A SU VEZ ENTRARAN A UN PADRÓN DE BENEFICIARIOS, CON LOS SIGUIENTES DATOS:

NOMBRE DEL SOLICITANTE, DOMICILIO Y DELEGACIÓN MUNICIPAL A LA QUE PERTENECE, NÚMERO TELEFÓNICO PARA CONTACTO, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, NÚMERO DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y RELATO DE LAS NECESIDADES QUE REQUIERA CUBRIR CON EL APOYO QUE SOLICITA .

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:
C. BRYAN LENNY GONZALEZ SANCHEZ
SUBDIRECTR ADMINISTRATIVO DE REGIDORES

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:
C. BRYAN LENNY GONZALEZ SANCHEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE REGIDORES

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

MATRIZ DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



EJERCICIO FISCAL 2022

DEPENDENCIA EJECUTORA:

REGIDORES

NÚMERO DE PROGRAMA:

8

NOMBRE DEL PROGRAMA :

EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL ENTORNO INTERNACIONAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2021		OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
EJE	DESCRIPCIÓN DE EJE	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO
TRANSVERSAL 2	COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	1	ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE	1	FIN DE LA POBREZA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

C. BRYAN LENNY GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE REGIDORES

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

C. BRYAN LENNY GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE REGIDORES

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
MATRIZ DE PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS
EJERCICIO FISCAL 2022



DEPENDENCIA EJECUTORA:
NÚMERO DE PROGRAMA:
NOMBRE DEL PROGRAMA:

REGIDORES
8
EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2020-2024		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2021	
No. DE ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIA	No. LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LÍNEA ACCIÓN	No. LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LÍNEA ACCIÓN
3-4.1	FOMENTAR UNA POLÍTICA FISCAL SOSTENIBLE BAJO LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, EFICIENCIA, HONESTIDAD, AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, Y GARANTIZAR SU ADECUADA COORDINACIÓN CON LA POLÍTICA MONETARIA, PARA CONCILIAR LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD Y DINAMISMO ECONÓMICO.	5-1.1-3.2	ASEGURAR QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS SE APLIQUEN CON AUSTERIDAD, BUSCANDO UN GASTO CON SOBRIEDAD, SIN DERROCHES NI PRIVILEGIOS EN EL GASTO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO, PRIORIZANDO LOS SERVICIOS Y LAS ÁREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	2.1.3	EJECUTAR EFICIENTEMENTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

C. BRYAN LENNY GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE REGIDORES

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

C. BRYAN LENNY GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE REGIDORES

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



MATRIZ DE RESPONSABILIDAD Y COMPETENCIA


EJERCICIO FISCAL 2022

DEPENDENCIA EJECUTORA:
NÚMERO DE PROGRAMA:
NOMBRE DEL PROGRAMA:

REGIDORES
8
EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE
<p>TRANSVERSAL 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</p>	<p>2.1 Consolidar una gestión pública con acciones de gobierno encaminadas al combate a la corrupción, la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas que permitan el adecuado manejo de los recursos públicos y la mejora continua del desempeño del gobierno municipal.</p>		<p>2.1.3. Ejecutar eficientemente el ejercicio presupuestal.</p>	<p>C. BRYAN LENNY GONZÁLEZ SÁNCHEZ</p>

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:
 C. BRYAN LENNY GONZÁLEZ SÁNCHEZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE REGIDORES



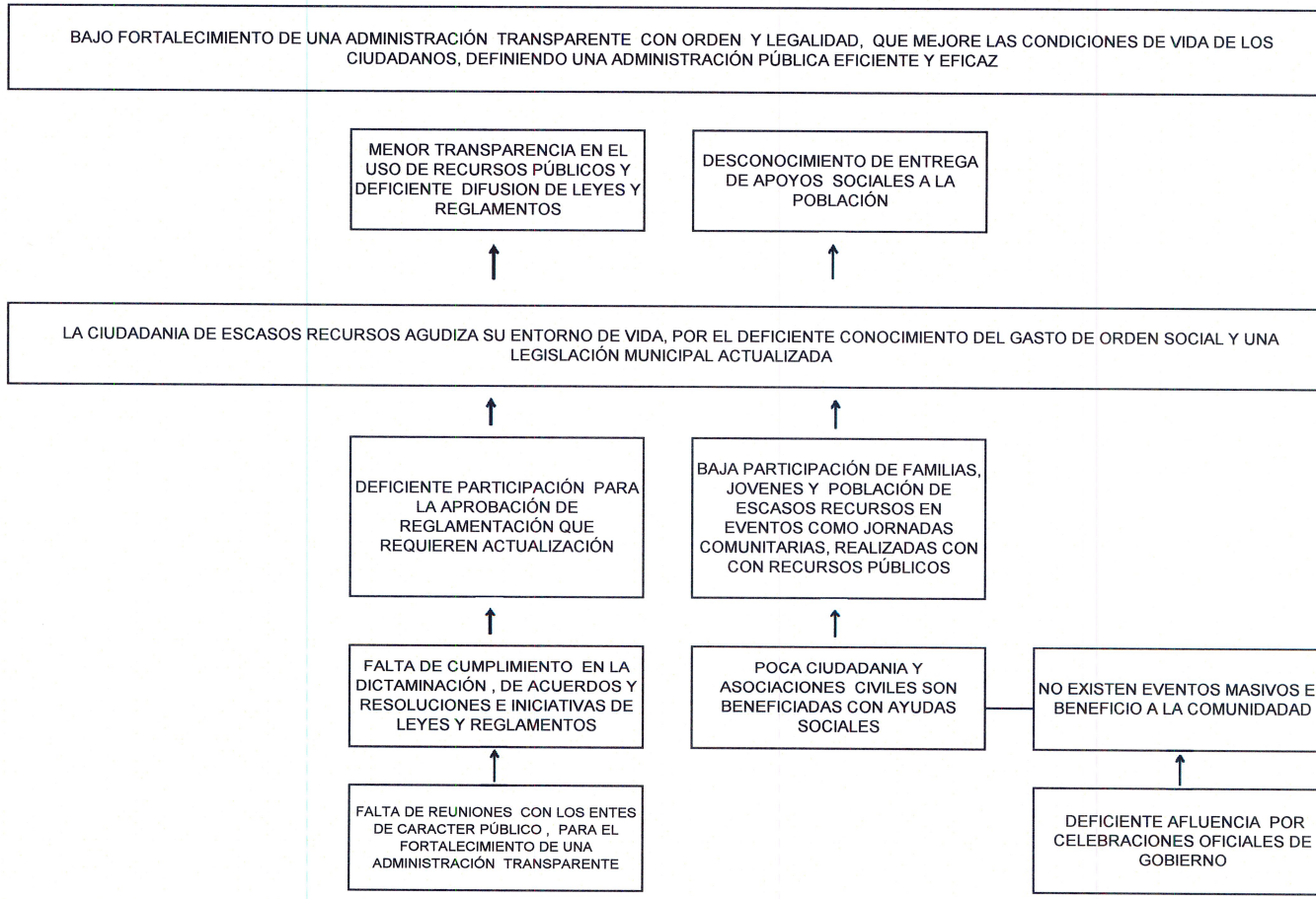
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:
 C. BRYAN LENNY GONZÁLEZ SÁNCHEZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE REGIDORES



H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
ÁRBOL DE PROBLEMAS
EJERCICIO FISCAL 2022



DEPENDENCIA EJECUTORA: REGIDORES
NÚMERO DE PROGRAMA: 8
NOMBRE DEL PROGRAMA: EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



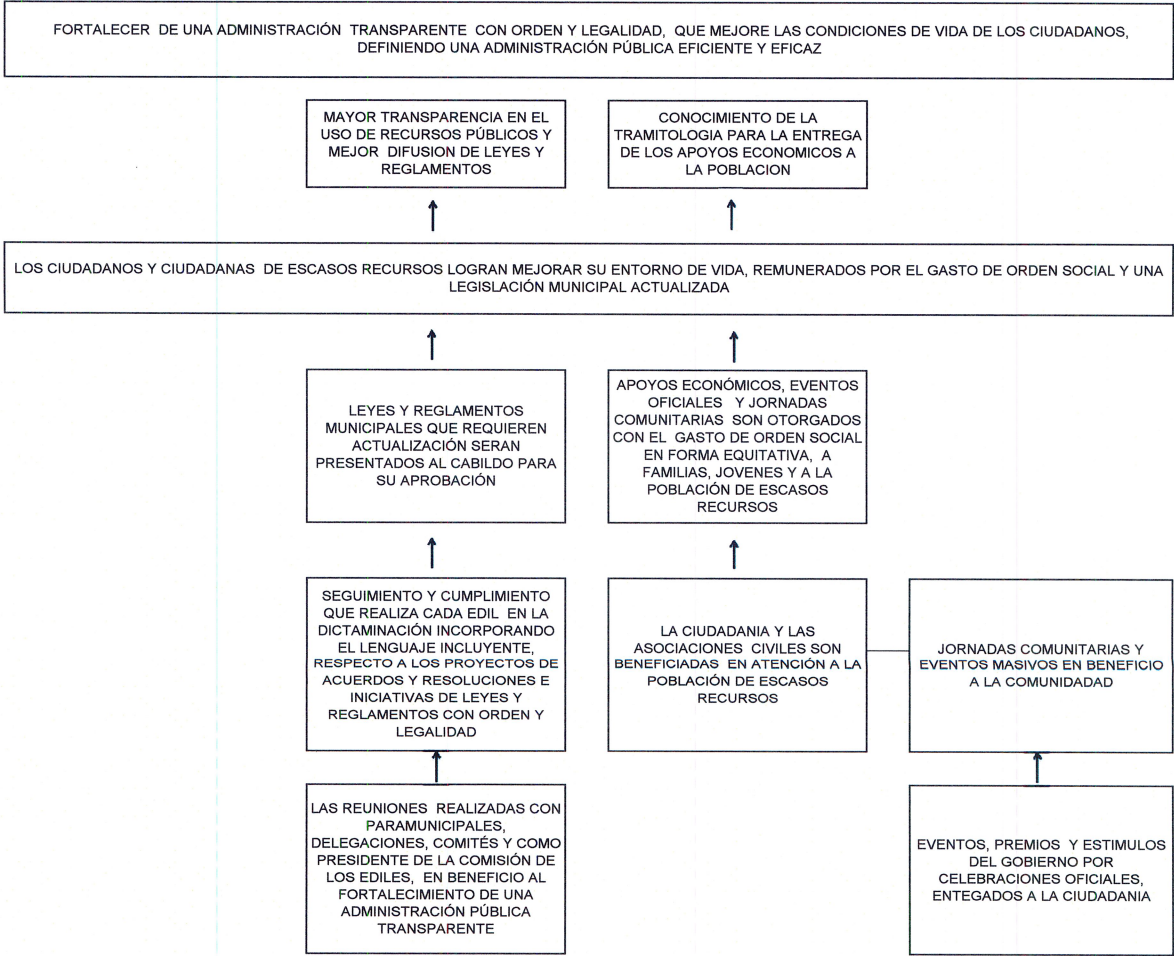
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:
C. BRYAN LENNY GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE REGIDORES

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:
C. BRYAN LENNY GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE REGIDORES

H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
ÁRBOL DE OBJETIVOS
 EJERCICIO FISCAL 2022



DEPENDENCIA EJECUTORA: REGIDORES
 NÚMERO DE PROGRAMA: 8
 NOMBRE DEL PROGRAMA: EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA




NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:
 C. BRYAN LENNY GONZÁLEZ SÁNCHEZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE REGIDORES

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:
 C. BRYAN LENNY GONZÁLEZ SÁNCHEZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE REGIDORES


DEPENDENCIA EJECUTORA: REGIDORES		H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA		XXIV AYUNTAMIENTO TIJUANA 2 0 2 1 - 2 0 2 4	
NÚMERO DE PROGRAMA: 8		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
NOMBRE DEL PROGRAMA :EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		EJERCICIO FISCAL 2022			
No. EJE PND 2019-2024: 3 DESARROLLO ECONÓMICO		No. EJE PED 2020-2024: GOBIERNO AUSTERO Y HACIENDA ORDENADA		No. EJE PMD 2020-2021:2 COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	
No. DE LINEA DE ACCION PMD: 2.1.3. EJECUTAR EFICIENTEMENTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL					
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA 3R					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 2-DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES		CARACTERÍSTICAS GENERALES: R. ESPECÍFICOS			
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		No. y DESCRIPCIÓN DE FINALIDAD (f1):		No. y DESCRIPCIÓN DE FUNCIÓN (f2):	
1.3.4		1 GOBIERNO		1.3 CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	
NIVEL		RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)		INDICADOR	
				1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 METODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN- 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN	
FIN		CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE UNA ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE CON ORDEN Y LEGALIDAD, QUE MEJORE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS CIUDADANOS, MEDIANTE LA DEFINICIÓN DE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y EFICAZ		1 PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO EN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS CIUDADANOS $PMI = \frac{(CB/R)}{100} \times 100$ PORCENTAJE DE MEJORAS CIUDADANAS = (CIUDADANO BENEFICIADO/JORNADAS REALIZADAS)*100 AÑO BASE VALOR 2017 90% TRIMESTRE 4 PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 0% 0% 0% 90% REPRESENTA EL PORCENTAJE DE UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y MEJORES CONDICIONES DE VIDA DE LOS CIUDADANOS 6 ANUAL 7 ESTRATEGICO 8 ASCENDENTE 9 EFICACIA	
				UNIDAD DE MEDIDA: PORCENTAJE DE MEJORAS PARA LA VIDA DE LA POBLACIÓN MEDIO DE VERIFICACIÓN: TRANSPARENCIA Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN SUS DIFERENTES PLATAFORMAS DIGITALES SUPUESTO O HIPÓTESIS: PROMOVER Y ESTABLECER MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA OBTENER UNA MEJOR ESTABILIDAD ECONÓMICA	
PI		LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE ESCASOS RECURSOS LOGRAN MEJORAR SU ENTORNO DE VIDA, REMUNERADOS POR EL GASTO DE ORDEN SOCIAL Y UNA LEGISLACIÓN MUNICIPAL ACTUALIZADA		1 PORCENTAJE DE LEGISLACIÓN MUNICIPAL ACTUALIZADA $PLA = \frac{(ML/MP)}{100} \times 100$ PORCENTAJE DE LA LEGISLACION MUNICIPAL ACTUALIZADA = (META LOGRADA /META PROGRAMADA)*100 AÑO BASE VALOR 2017 90% TRIMESTRE 4 PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 0% 50% 0% 50% ES EL PORCENTAJE DE LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL ACTUALIZADA EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD 6 SEMESTRAL 7 ESTRATEGICO 8 ASCENDENTE 9 EFICIENCIA	
				UNIDAD DE MEDIDA: PORCENTAJE DE LA LEGISLACIÓN APROBADA EN CABILDO MEDIO DE VERIFICACIÓN: ESTADÍSTICA CONEVAL DE POBREZA Y LOS PORTALES DE INTERNET, PARA LA REVISIÓN DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS ACTUALIZADOS SUPUESTO O HIPÓTESIS: QUE EXISTA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENTRO DEL GOBIERNO PARA LA DIFUSIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS AUTORIZADOS POR EL CABILDO, DE FORMA SENCILLA PARA TODA LA POBLACIÓN	
PI C1		LEYES Y REGLAMENTOS MUNICIPALES QUE REQUIEREN ACTUALIZACIÓN SERAN PRESENTADOS AL CABILDO PARA SU APROBACIÓN		1 PORCENTAJE DE LEYES Y REGLAMENTOS ACTUALIZADOS $PLRA = \frac{(TLRA/TLRP)}{100} \times 100$ PORCENTAJE DE LEYES Y REGLAMENTOS ACTUALIZADOS = (TOTAL DE LEYES Y REGLAMENTOS APROBADOS/TOTAL DE LEYES Y REGLAMENTOS PROPUESTOS PARA APROBACION)*100 AÑO BASE VALOR 2017 90% TRIMESTRE 4 PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 25% 25% 25% 25% REPRESENTA EL PORCENTAJE DE REGLAMENTOS QUE FUERON ACTUALIZADOS Y A SU VEZ APROBADOS, EN COMPARATIVA CON LOS QUE FUERON EMITIDOS A COMISIONES 6 TRIMESTRAL 7 GESTIÓN 8 ASCENDENTE 9 EFICIENCIA	
				UNIDAD DE MEDIDA: PORCENTAJE DE LEYES Y REGLAMENTOS MODIFICADOS Y DEROGADOS MEDIO DE VERIFICACIÓN: A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LOS PORTALES DE INTERNET, SE DIFUNDEN LAS LEYES Y REGLAMENTACIÓN APROBADOS SUPUESTO O HIPÓTESIS: LA APROBACIÓN CON QUÓRUM LEGAL DE LEYES Y REGLAMENTO SE NOTIFICA DE FORMA EXPEDITA, SENCILLA Y ACCESIBLE AL CIUDADANO, QUE PERMITA SU FACIL COMPRENSIÓN	
PI C1 A1		LAS REUNIONES REALIZADAS CON PARAMUNICIPALES, DELEGACIONES, COMITÉS, Y COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LOS EDILES, EN BENEFICIO AL FORTALECIMIENTO DE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE		1 PORCENTAJE DE REUNIONES REALIZADAS $PRR = \frac{(ML/MP)}{100} \times 100$ PORCENTAJE DE REUNIONES REALIZADAS = (META LOGRADA/META PROGRAMADA)*100 AÑO BASE VALOR 2017 90% TRIMESTRE 4 PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 25% 25% 25% 25% REPRESENTA EL PORCENTAJE DE LOGRO EN REFERENCIA A LO PROGRAMADO 6 TRIMESTRAL 7 GESTIÓN 8 ASCENDENTE 9 EFICIENCIA	
				UNIDAD DE MEDIDA: PORCENTAJE DE REUNIONES REALIZADAS COMO PRESIDENTE DE LA COMISION QUE PRESIDE MEDIO DE VERIFICACIÓN: CONVOCATORIAS, ACTAS, FIRMAS DE ASISTENCIA Y FOTOS DE LAS REUNIONES REALIZADAS POR LOS REPRESENTANTES DE CADA COMISIÓN SUPUESTO O HIPÓTESIS: SIEMPRE QUE EXISTA QUÓRUM LEGAL PARA SU VOTACIÓN, SE REALIZARÁ EL ANÁLISIS DE LAS LEYES, REGLAMENTOS Y NORMAS.	
PI C1 A2		SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO QUE REALIZA CADA EDIL EN LA DICTAMINACIÓN INCORPORANDO EL LENGUAJE INCLUYENTE, RESPECTO A LOS PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES E INICIATIVAS DE LEYES Y REGLAMENTOS CON ORDEN Y LEGALIDAD		1 PORCENTAJE DE DOCUMENTOS PRESENTADOS ANTE CABILDO $PLR = \frac{(ML/MP)}{100} \times 100$ PORCENTAJE DE LEYES Y REGLAMENTOS = (META LOGRADA/META PROGRAMADA)*100 AÑO BASE VALOR 2017 90% TRIMESTRE 4 PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 25% 25% 25% 25% REPRESENTA EL PORCENTAJE DE LOGRO EN REFERENCIA A LO PROGRAMADO 6 TRIMESTRAL 7 GESTIÓN 8 ASCENDENTE 9 EFICIENCIA	
				UNIDAD DE MEDIDA: PORCENTAJE DEL DOCUMENTO AUTORIZADO POR CABILDO MEDIO DE VERIFICACIÓN: DICTAMEN, ACUERDOS E INICIATIVAS DE LEYES Y REGLAMENTOS PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y/O EN LA GACETA MUNICIPAL SUPUESTO O HIPÓTESIS: SE LLEVARÁ A VOTACIÓN SIEMPRE QUE EXISTA TODO EL CUERPO EDILICIO PARA APROBACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS	

DEPENDENCIA EJECUTORA: REGIDORES		H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA		XXIV AYUNTAMIENTO TIJUANA 2021-2024				
NÚMERO DE PROGRAMA: 8		MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS						
NOMBRE DEL PROGRAMA: EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		EJERCICIO FISCAL 2022						
No. EJE PND 2019-2024: 3 DESARROLLO ECONÓMICO	No. EJE PED 2020-2024: GOBIERNO AUSTERO Y HACIENDA ORDENADA	No. EJE PMD 2020-2021: 2 COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	No. DE LÍNEA DE ACCIÓN PMD: 2.1.3. EJECUTAR EFICIENTEMENTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL					
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA 2R								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 2-DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES			CARACTERÍSTICAS GENERALES: R. ESPECÍFICOS					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		No. y DESCRIPCIÓN DE FINALIDAD (ff):		No. y DESCRIPCIÓN DE FUNCIÓN (fu):				
1.3.4		1 GOBIERNO		1.3 CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO				
NIVEL		RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)		UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN			
		INDICADOR			SUPUESTO O HIPÓTESIS			
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 METODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN- 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN						
P1C2	APOYOS ECONÓMICOS, EVENTOS OFICIALES Y JORNADAS COMUNITARIAS SON OTORGADOS CON EL GASTO DE ORDEN SOCIAL EN FORMA EQUITATIVA, A FAMILIAS, JOVENES Y A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS	1 PORCENTAJE DE APOYOS ECONÓMICOS OTORGADOS A LA POBLACIÓN		PORCENTAJE DE APOYOS ECONÓMICOS EN BENEFICIO A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS	ESTADÍSTICA CONEVAL, POBREZA EXTREMA EN BAJA CALIFORNIA	FAMILIAS, JOVENES Y POBLACIÓN RECIBEN APOYOS QUE LES PERMITE MEJORAR SU NIVEL ECONÓMICO		
		PAO=(TAO/TAO)*100 PORCENTAJE DE APOYOS OTORGADOS=TOTAL DE SOLICITUDES DE APOYO/TOTAL DE APOYOS OTORGADOS*100						
		AÑO BASE VALOR						
		2017 90%						
		TRIMESTRE						
		4 PRIMERO	SEGUNDO				TERCERO	CUARTO
		25%	25%				25%	25%
		5 MUESTRA EL PORCENTAJE DE APOYOS ECONÓMICOS ENTREGADOS, EN RELACION A LOS SOLICITADOS POR EL CIUDADANO						
		6 TRIMESTRAL						
7 GESTIÓN								
8 ASCENDENTE								
9 EFICIENCIA								
P1C2A1	LA CIUDADANIA Y LAS ASOCIACIONES CIVILES SON BENEFICIADAS EN ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS	1 PORCENTAJE DE CIUDADANO BENEFICIADO		PORCENTAJE DE LA COMUNIDAD CIVIL BENEFICIADA	REGISTRO EN LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA ItaipBC POR LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS EN BENEFICIO A LA POBLACIÓN	POCA AFLUENCIA DE CIUDADANOS PARA PODER RECIBIR APOYOS ECONÓMICOS		
		CBGOS=(ML/MP)*100 CIUDADANO BENEFICIADO POR EL GASTO DE ORDEN SOCIAL=(META LOGRADA/META PROGRAMADA)*100						
		AÑO BASE VALOR						
		2017 90%						
		TRIMESTRE						
		4 PRIMERO	SEGUNDO				TERCERO	CUARTO
		25%	25%				25%	25%
		5 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE LOGRO EN REFERENCIA A LO PROGRAMADO						
		6 TRIMESTRAL						
7 GESTIÓN								
8 ASCENDENTE								
9 EFICIENCIA								
P1C2A2	JORNADAS COMUNITARIAS Y EVENTOS MASIVOS EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD	1 PORCENTAJE DE JORNADAS REALIZADAS		PORCENTAJE DE JORNADAS Y EVENTOS MASIVOS REALIZADOS	REGISTRO EN LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA ItaipBC POR LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS EN BENEFICIO A LA POBLACIÓN	EL TIEMPO CLIMATOLÓGICO NO PERMITE EL TRASLADO A LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE LA CIUDAD		
		JCR=(ML/MP)*100 JORNADAS COMUNITARIAS REALIZADAS=(META LOGRADA/META PROGRAMADA)*100						
		AÑO BASE VALOR						
		2017 90%						
		TRIMESTRE						
		4 PRIMERO	SEGUNDO				TERCERO	CUARTO
		25%	25%				25%	25%
		5 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE LOGRO EN REFERENCIA A LO PROGRAMADO						
		6 TRIMESTRAL						
7 GESTIÓN								
8 ASCENDENTE								
9 EFICIENCIA								
P1C2A3	EVENTOS, PREMIOS Y ESTIMULOS DEL GOBIERNO POR CELEBRACIONES OFICIALES, ENTREGADOS A LA CIUDADANIA	1 PORCENTAJE DE EVENTOS OFICIALES		PORCENTAJE DE EVENTOS OFICIALES REALIZADOS	REGISTRO EN LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA ItaipBC POR LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS EN BENEFICIO A LA POBLACIÓN	DIFICULTAD DE TRASLADO POR EL TIEMPO CLIMATOLÓGICO PARA PODER REALIZAR LOS EVENTOS OFICIALES		
		EOR=(ML/MP)*100 EVENTOS OFICIALES REALIZADOS=(META LOGRADA/META PROGRAMADA)*100						
		AÑO BASE VALOR						
		2017 90%						
		TRIMESTRE						
		4 PRIMERO	SEGUNDO				TERCERO	CUARTO
		25%	25%				25%	25%
		5 REPRESENTA EL PORCENTAJE DE LOGRO EN REFERENCIA A LO PROGRAMADO						
		6 TRIMESTRAL						
7 GESTIÓN								
8 ASCENDENTE								
9 EFICIENCIA								

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:
C. BRYAN LENNY GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE REGIDORES



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:
C. BRYAN LENNY GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE REGIDORES





H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE
EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROGRAMA : EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

No. PROGRAMA : 8

POTENCIAL

Todo apoyo social se otorgará siempre que haya disponibilidad del recurso y se entregará a consideración de los sujetos obligados, valorando la urgencia, grado de marginación, condición socioeconómica o cualquier circunstancia que implique las condiciones de cada solicitante y su situación como parte de los grupos vulnerables, apoyándose cuando así se esté obligado con un estudio socioeconómico que al efecto se le pudiera practicar al solicitante. Los apoyos económicos que se autoricen deberán estar respaldados con la firma de la persona titular de la dependencia o entidad que otorga el apoyo, con copia cotejada efectuada por el personal administrativo de la documentación de la persona beneficiada y aquella que fundamente la autorización, así como los documentos que acrediten la ejecución del gasto.

OBJETIVO

Los conceptos por los cuales se podrán otorgar apoyos económicos o en especie a favor de los ciudadanos o asociaciones con fines no lucrativos, así como sectores de la población que por su condición de marginación o escasos recursos así lo requieran, serán los siguientes: I. Gastos derivados de defunciones; II. Gastos Médicos, entendiéndose por gastos médicos gastos de hospital, honorarios médicos, medicamentos, prótesis, o aparatos de ortopedia y cualquier otro tipo de artículo médico necesario para preservar o recuperar la salud; III. Alimentos conceptuados dentro de la canasta básica; IV. Pasajes; V. Materiales de construcción y mantenimiento de viviendas, escuelas y centros comunitarios. VI. Renta de casa-habitación, pago de servicios, artículos básicos para el funcionamiento de viviendas; VII. Instrumentos deportivos y apoyo a deportistas destacados para asistir a competencias; VIII. Útiles, uniformes escolares, inscripciones, colegiaturas, cursos y viáticos para estudiantes destacados que asistan a eventos académicos o afines a sus estudios, así como equipos escolares; IX. Erogaciones que el Ayuntamiento destina como estímulo a Bomberos en el evento denominado Día del Bombero. X. Apoyo al niño regidor por un día y, a los habitantes de la ciudad en eventos especiales como el día del niño, día de las madres, día de reyes, posadas navideñas, jornadas comunitarias así como todos aquellos eventos de cualquier índole que den origen al bienestar de la ciudadanía. XI. Asignaciones destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia, de salud o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. XII. Asignaciones destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión

POBLACIÓN ATENDIDA

Se podrán otorgar apoyos económicos o en especie a favor de todos los ciudadanos o asociaciones con fines no lucrativos.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:
C. BRYAN LENNY GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE REGIDORES

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:
C. BRYAN LENNY GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE REGIDORES